La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 17. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Enero 23, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

La Miseria y la Explotación Hermanadas.

Las tierras del pueblo están en manos de los ricos.

La descrición que hiciera el Presidente Gompers sobre las condiciones del Pueblo Agrícola de Puerto Rico persisten todavía, y no cambiarán hasta que los trabajadores no se organizen en contra de ellas. Ningún puertorriqueño hizo una defensa y denuncia más sincera y emocionante ante el pueblo americano que el Presidente Samuel Gompers de la American Federation of Labor. Lo que él dijo vive todavía, y es la historia actual. Esa situación de los trabajadores es una infamia.

Gompers dijo:

"He visto hombres trabajando en las haciendas de azúcar en Puerto Rico 15 y 16 horas por 40 centavos al día. He visto hombres trabajando en las plantaciones de azúcar cortando caña, casi arrastrándose quince horas al día por 40 o 45 centavos de salario. Algunas de las manufacturas de azúcar tienen implantado un sistema de tiendas en las que están obligados a comprar los hombres que trabajan quince o diez y seis horas diarias por 40 o 45 centavos y pagándoseles en pequeños cartones sellados o latas estampadas representando una moneda particular, redimible por su puesto, exclusivamente en el almacen de la compañía. El pueblo en estos lugares no tiene otro dinero que estas chapas o cartones. El almacén de la compañía vende las mercancías de la inferior calidad "necesarias a la vida", (y procuraré decir a ustedes más tarde lo que significan esas "necesidades" para la vida, tal como ellos las entienden); venden mucho más caro que si los artículos fueran comprados en otra parte, si el pueblo tuviera solamente el dinero y el derecho o la oportunidad de hacer esas compras.

Como consecuencia, estas personas, aunque ellas tuvieran el deseo de abandonar su empleo a la compañía no podrían hacerlo. Viajar a otra parte de la isla; ¿para qué? ¿para encontrar lo mismo o algo parecido? imposible, aunque ellos desearan hacer la prueba de hallar mejor posición. ¿De qué manera podrían ellos pagar lo necesario a su vida, medio de transporte, coches, ferrocarriles con los cartones por dinero? Los tabajadores, así, están compelidos a vivir pegados a la tierra como los antiguos siervos bajo la dominación de los amos, y a disposición de que estos señores quieran expulsarlos de sus feudos destruyéndoles a la vez de sus bohíos.

He visto mujeres y jóvenes obreras escogiendo café de 12 a 14 horas al día en los establecimientos cafeteros y por 15 y 20 centavos al día. He visto peones recibir solamente de 15 a 30 centavos al día por 11 o 12 o mas horas de trabajo. Viajando por la carretera en varias ocasiones indiqué al Chauffer que parase para hacer ifiquisitorias a los trabajadores acerca de sus condiciones".

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

"En mi viaje por Puerto Rico he visto más hombres ociosos y más hombres sin trabajo, y no ociosos por gusto, sino porque no pueden encontrarlo, que jamás he visto en mi vida en igual número de población que no tenga nada que hacer. No tan sólo en las plantaciones de azúcar; no solamente en los distritos cafeteros; no solamente en las plantaciones de chinas, y en los grandes cocotales y demás plantaciones agrícolas sino en general en todas las industrias. Jamás he visto menos casas en construcción ni menos reparaciones en actividad. Nunca en mi vida he visto tantos hombres con sus ropas rotas y andrajosas y niños descalzos y semi-desnudos. Jamás vi tanto ser humano con las señales indelebles de la mala alimentación, ni tantas mujeres, ni tantos niños con las horribles señales del hambre en sus rostros. Nó, nunca he visto tanta desgracia acumulada en un pueblo, y conste que yo conozco algo de esta madre tierra.

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

"En aquella Isla, tan maravillosamente situada, con un clima balsámico, con un sol pleno tan brillante, con una feracidad prodigiosa en su suelo, ví lo que nunca había visto: numerosas pocilgas en las que los rayos del sol penetran por las pequeñas puertas si a ellas llegan, quedando el interior completamente obscurecido y en las tinieblas; allí, en aquellas habitaciones obscuras y tenebrosás habitan el padre, la madre y los niños. Allí comen ellos y allí duermen y allí cumplen con las funciones de su vida. Yo he visto 10 y 12 personas juntamente en una pequeñísima habitación; no es uno, sino miles y miles los ejemplos. En los suburbios de los pueblos y a lo largo de los caminos truídas con estacas, y cuando digo casas deben ustedes comprender que me refiero a miserables bohíos cuyas dimensiones son 10 por 12 piés, con una altu-

(Continúa en la página 4.)

Wretchedness and Exploitation go Hand in Hand.

The Lands of the People are in the Hands of the Rich.

The description given by President Gompers relative to the condition of the agricultural people of Porto Rico, is identically the same yet, and is not bound to change until the workingmen organize against it. No Porto Rican ever put up so strong and sincere a defense as President Gompers did before the American public, and that was a very thrilling one indeed. What he said at that time still lingers and holds true to actual history:

Gompers said:

"I saw men working in the sugar refineries in Porto Rico 15 and 16 hours a day for 40 cents a day.

I saw men working on the sugar plantations cutting cane, working and hauling 15 hours a day, for 40 to 45 cents wages. Several of the sugar refineries have a sistem of truck or company stores, or, as we labor men have designated them, "pluckme - stores", where the employers pay this 40 or 45 cents a day with little checks for 15 or 16 hours'work, which checks of course are redeemable only at the company's store. The people have no money other than these tokns. The company store sells and inferior quality of the "necessaries" of life—and I will try to tell you a little later what are the necessaries of life as they understand it—at greatly increased price over that which the same articles could be purchased for elsewhere, if the people only had the money and the right or the opportunity to make the purchase.

As a consequence, these people, even if they had the desire to leave the emp'oyment of these companies, could not do so. Travel to another part of the island to do what? Find work at something else? Impossible, even if they desired to take the chance to find work. How are they going to pay the fare for a coach or upon the railroad with this kind of money? They are as much bound to the soil as were the serfs in the old time guilds when the lords and barons held their sway.

I have seen women and girls selecting coffee from 12 to 14 hours a day in the coffe houses for 15 and 20 cents a day. I have seen laborers receive only from 30 to 40 cents a day for 11 or 12 more hours of labor. Riding alng the road from time to time I directed the driver to stop to make an inquiry from the laborers. I often got the answer that they did not know what wages they going to eceive until they were paid."

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

"I have seem more idle men, more unemployed men, not idle by choice, but because they can find no work to do, in my travels in Porto Rico than I have ever seen among like numbers of people in all my life nothing to do."

"Not only on the sugar plantations; not only in the coffee fields and mills; not only in the orange groves; not only among the cocoanut tress; not only in the fruit orchards and fields, but in every line of industry. I never saw less building construction nor less repairs going on."

"I never saw more regged men and children in all my days. I never saw so many poorly fed men, women, and children. I never saw more children clothed only with the atmosphere and sunshine anywhere on earth, and i have seen something of this mother earth."

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

"In that Island, so wonderfully situated, with such a balmy climate, so full of rare sunshine and brilliancy, I never saw so many hoveis and snacks, where the only ray of light penetrated through small doors, the rest completely obscured in darkness. In the room obmother and the children. There they scured in darkness live the father and eat and sleep and perform the functions of life. I have seen ten or twelve people living in just one small room; not only one, but thousands and thousands of instances. Out of town in the suburbs and along the roads most of the houses are built on stilts, and when I say a house I want you to bear in mind that I refer to shocks, the exterior dimensions about twelve by ten feet, with a height of perhaps eight at the highest point, and thatched roofs. They are warmed by the elements. In the rainy season in Porto Rico we have heard how it rains. My visit was not made during the rainy season. But notwithstanding that, there was not a day while I was there that it did not rain in torrents for an hour, and still I say that was outside of the rainy season."

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

But imagine men and women and children living in these little shacks

(Continued on page 4.)

Preceptos de Higiene

(Con anotaciones)

He aquí los que el doctor Héricourt ha formulado y que son algo más interesantes que los mandamientos del capitalismo.

1. Recuerda que el espíritu es más vigoroso en los organismos que funcionan bien. (Pero si no cuidas los organismos el espíritu se enferma.)
2. Conserva tu cuerpo en estado de constante aseo.
3. En las comidas nunca dés satisfacción completa a tu apetito. (No seas glotón.)
4. Sea el agua tu bebida habitual: abstente completamente del alcohol.
5. Si trabajas con los músculos, sé vegetariano y glotón de azúcar; si trabajas con el cerebro, sé más bien carnívoro.
6. Antes que del frío resguárdate de los enfriamientos.
7. Trabaja con tesón, ya que el trabajo es condición de salud. (Pero nunca trabajes con esceso, ni más de 8 horas al día.)
8. Si trabajas con el cerebro, descansa trabajando de mano; si trabajas de mano descansa trabajando del cerebro.
9. Consagra tu descanso semanal a la vida al aire libre.
10. No fumes ni masques tabaco.
11. Duerme ocho horas.
12. Dispensa todo cuidado y toda consideración a la maternidad.
13. Madre tu leche pertenece a tu niño.
14. Pesa frecuentemente tus niños.
15. Procura que tus chicos enfermos no comuniquen a otros su mal.
16. No dejes que los niños se besen y se abracen.
17. Tu casa es sana, si el sol puede entrar en ella y si el aire puede salir de ella libremente.
18. Quita el polvo sólo con agua, no de otro modo. (No usen trapos para limpiar el polvo de los platos, copas y cubiertos.)
19. No toleres ningún insecto a tu lado.
20. Que los animales domésticos estén en sus locales propios y en el corral.
21. Consagra a la limpieza de la calle los mismos cuidados que a la limpieza de tu casa.
22. Si escupes al suelo, escupes la boca de tu vecino.
23. Si estás enfermo, adopta o haz adoptar las precauciones necesarias para no difundir tu mal alrededor tuyo.
24. Si quieres conservarte sano, sé siempre amigo del agua y del aseo personal.
25. No es lo que se come lo que hace bien al cuerpo, es lo que se digiere.
26. Abstinencia es medicina primera.

TIERRA INPRODUCTIVA Y TRABAJO.

LOS SIN TRABAJO.

La Federación Obrera ha presentado otra vez su súplica, o más bien su demanda para que el gobierno insular tome alguna medida para disponer de las tierras que están baldías e improductivas, a fin de que estas tierras sean divididas en lotes en los centros rurales y concedérselas a los trabajadores agrícolas que deseen poseer sus propios hogares.

El señor Santiago Iglesias, el leader obrero, es bastante específico cuando describe un plan que debiera ser seguido por el gobierno que sin duda estaría perfectamente satisfecho si cualquier arreglo pudiera ser alcanzado que trajeran los resultados apetecidos.

Teoricamente la idea es muy escelente y es una de las que necesita mucha meditación y consideración hasta que sea solventada definitivamnete.

Si el problema será fácil y prontamente solventado, parece bastante dudoso, ya que en otros paises se han necesitado de años de esfuerzos y de estudio para comenzar a solventar el mismo problema.

Sería lo más deseable que el gobierno pudiera proveerse de una idea para conceder pequeñas parcelas de terreno, para que cada trabajador agricultor, que deseara poseer su propia finca pequeña y también conceder algunos medios fáciles por los cuales, él pudiera llegar a ser el propietario de la misma. Que tal cosa es deseada, no significa sinembargo que no existan para ello muchas dificultades legales y prácticas, en la forma que el gobierno podría intentar, poner en ejecución tal proyecto.

A cualquier observador a simple vista, aparecerán muchas tierras baldías e impoductivas, en cada una de las secciones de la Isla, que si fueran puestas a trabajar y a producir algo contribuirían al mantenimiento de la isla. Al mismo observador le parecerá que existen muchos trabajadores sin ocupación y que están sin producir y que pueden hallarse casi en donde quiera en la Isla, y que tal proyecto sería mas beneficioso para ocuparse en él los que están matando el tiempo sin ocupación alguna. Puede ser, y probablemente es verdad que exista alguna relación, entre la tierra improductiva y los trabajadores que están parados. Y probablemente será admitido de manera general, sinembargo que de esto hay demasiado de ambas cosas para bien de la isla en total, así como para muchos de sus habitantes individualmente.

Cuando se viene a pedir legislación que salve a las tierras al presente de ser improductivas y su distribución entre aquellos que se supone las necesitan, debe pensarse necesariamente en alguna provisión por la cual los trabajadores cesantes en la isla, puedan ser puestos a trabajar. La una es tan práctica como la otra y ambas son altamente deseables. Nada puede ser obtenido totalmente sinembargo, únicamente por legislación, pero la paralización de ambas, la tierra y los trabajadores podían ser grandemente disminuidos por medio de legislación.

Una gran porción del pueblo en Puerto Rico, está interesado en solventar estos dos problemas más que ningún otro, y tanto tiempo como se esté inhabilitado para solventar estos problemas por sus méritos, el gobierno eventual-

(Continúa en la página 4.)

IDLE LAND AND LABOR.

THE UNEMPLOYED.

The Federation of Labor has again brought forward its request, or rather demand, that the Insular Government make some provision for the release of its unoccupied and unproductive lands so that these lands may be parceled out to rural laborers who presumably want to own their own homes.

Mr. Santiago Iglesias, the laborer leader, is quite specific in outlining a plan which should be followed by the Government but doubtless he would be perfectly satisfied if any arrangement could be reached which would bring about the result desired.

Theoretically the idea is an excellent one and one to which much thought and consideration must be given until it is ultimately solved. That the problem will be solved easily or speedily however would seem most doubtful for it has required years of effort and study to make a start at solving the same problem in other countries.

It would be most desirable if the Government could provide a plot of ground for each agricultural laborer who wanted to own his own little farm and also provide some easy means by which he might become the owner of it. That such a thing is desirable does not mean, however, that there will not be many legal and practical difficulties in the way should the Government at any time ever attempt to put such a scheme in operation.

To a casual observer it would seem that there is much unoccupied and unproductive land in almost every section of the Island that should be put to work and made to contribute something to the Island's support. To the same observer it would seem that there is much unoccupied and unproductive labor to be found almost everywhere in the Island that might be more profitably engaged than in the endless occupation of killing time. It may be, and probably it is true, that there is some slight relation between the unproductive land and the unproductive labor. It will probably be generally admitted, however, that there is too much of both for the good of the Island as a whole, as well for many of the individual inhabitants.

When it comes to urging legislation which would release the present unproductive lands and their distribution to those who are supposed to need them it might also be well to make some provision whereby the unproductive labor of the Island might be put to work. One is as practical as the other and both are highly desirable. Neither can be wholly attained, however, by legislation alone, but idleness of both land and labor might be lessened to some extent through legislation.

A larger portion of the people in Porto Rico are interested in the solving of these two problems than in any other, and so long as they are unable to solve these problems for themselves the Government eventually must do something and the sooner the task is taken up seriously the better it will be for all concerned."

"Porto Rico Progress".

(Continued on page 4.)

Las tierras y los siervos de Puerto Rico.

Pobres Campesinos Trabajadores!!

El otro día, a petición del Comisionado del Interior, fué aprobada por el Consejo Ejecutivo el arriendo de cerca de 1,000 cuerdas de tierra perteneciente al Pueblo de Puerto Rico, por quince años, a los hermanos Lluberas y a la Guánica Central, **después de declarar que estas tierras habían estado en poder de dichas personalidades sin pagar nada al tesoro del país, por espacio de muchos años.**

Y el mismo día, y a la misma hora, en que el delegado Aybar presentaba una moción en la Cámara tendente a **que no se hicieran tales transacciones, de una moral y honradez públicas equívocas;** y en tanto el delegado Tous Soto, manifestaba que la moción del delegado Aybar **era anti-parlamentaria,** y Palmer **que no era patriótica,** y Herminio aseguraba **que era imposible andar a prisa en este asunto,** y en fin, mientras algunos ciudadanos se ponian de acuerdo para **traquear la moción de** Aybar, el Consejo Ejecutivo, sosegadamente, confirmaba otro arriendo de 102 y 96 cuerdas de tierra propiedad del Pueblo de Puerto Rico.

Parece que hay otros elementos de la política que tienen, de la misma manera, tierras del Pueblo de Puerto Rico **sin estar declaradas y por lo tanto sin pagar nada por ellas. Por supuesto, el ariendo significa la expulsion de los trabajadores que las habiten.** Hay otros muchos ciudadanos, de gran influencia, que tienen millares de cuerdas de tierra que tratan de obtenerlas por arriendo. Los infelices trabajadores serán pues burlados, expulsados y declarados siervos de la tierra propiedad del Pueblo de Puerto Rico.

Y el Gobenador, el Consejo Ejecutivo, hallarán un medio para justificarse.

Los derechos LEGALES públicos de propiedad de los ricos habrán triunfado **sobre todos los derechos humanos de los trabajadores de Puerto Rico.**

De acuerdo con una fórmula Ejecutiva todo lo poco que poseen los campesinos más pobres puede ser confiscado o arrebatado y vendido bajo el golpe para ayudar a pagar la multa si **ellos permanecen en las tierras de su propio país.**

Desde la infancia se nos enseñó que el hombre tenía un derecho sagrado para proteger su hogar en contra los ataques del enemigo.

Estamos deseosos de que alguien nos explicara como es que este Comisionado del Interior y el Consejo Ejecutivo arriendan las tierras públicas a las corporaciones e individuos más ricos, y de que nos explicara si este hecho se diferencia en algo a un ataque abierto por los enemigos contra los hogares de los trabajadores.

De acuerdo con los arriendos de terrenos públicos no queda nada en absoluto de lo que pertenece a los trabajadores que se considere sagrado.

Sus pequeños ahorros pueden serle arrebatados, su hogar, que ha logrado pagar después de muchos años de lucha puede ser destruído.

Es más, todavía se discute si su cuerpo no puede ser embargado también bajo los términos de este saqueo legal.

Lo que tratamos de demostrar es que para los ricos existe una ley y para los pobres otra muy diferente.

Son realmente muy graves estos cargos, pero son más graves todavía cuando están mantenidos dichos cargos por la acción de los miembros del Consejo Ejecutivo y muchos legisladores.

Mantenemos que estos arriendos es uno de los más detestables ultrajes.

El capital organizado anda al acecho de las tierras como un coloso, formando sus asociaciones para combatir cualquiera tentativa o solicitud que pudieran hacer los trabajadores.

El capital organizado está a espaldas de esta infame disposición de las tierras que pertenecen al Pueblo de Puerto Rico.

Se creen los señores del privilegio que los trabajodores de Puerto Rico carecen en absoluto de todo sentido de justicia y de derecho?

Acaso se imaginan que no habrá límite jamás a los abusos que ellos cometen con los trabajadores en sus esfuerzos por obtener derechos fundamentales y de justicia?

The lands and the serfs of Porto Rico.

Poor Working Peasants!!

Only the other day on the petition of the Commissioner the leasing of approximately 1,000 acres of land belonging to the people of Porto Rico was approved by the Executive Council for a term of 15 years to Lluveras Bros. and the Guánica Centrale, and this was done after the statement that these lands had been occupied by the foregoing parties for many yeas.

And on that same day and hour Delegate Aybar presented a motion before the House that no such transaction be enacted, on the ground that it constituted a mistake, both from a moral and an honest point of view, and while Delegate Tous Soto made the statement that the motion was antiparlamentarian, and Palmer, that it was unpatriotic, and while Herminio Diaz affirmed that it was impossible to get at this question in a hasty mood, and while some citizens stood together to thwart Mr. Aybar's motion, the Executive Council very coolly confirmed the leasing of 102 and 67 acres belonging to the People of Porto Rico.

From all appearances other elements among the political faction have acquired land in the same way (land which is the property of the People of Porto Rico) and which has not been entered and therefore held gratis. Indeed, renting of public lands means the expulsion of the working classes living on the same. Many other citizens there are, and of great influence at that, who hold thousands of acres of land through those means and who try to effect a lease on them in the manner hereinbefore described. The poor workingmen are jeered and scoffed at, pushed towards the wall, driven off and declared to be a serf of the public lands of Porto Rico, their birthplace---!

And the GOVERNOR--- and the Executive Council--- will find a way of justifying themselves!

Public property rights of the rich will have triumphed **over every human right with the workers of Porto Rico.**

According to Executive formula everything the poorer peasants own can be seized and throwing out or pay the fine, **if they remain in the lands of their own country.**

We have been taught from infancy that a man has a sacred right to protect his home against the attack of enemies.

We are anxious to have some one explain to us how this Commissioner of Interior and the Executive Counsil

(Continued on page 4.)

En la Cámara de Delegados

Sesión del 19 de Enero.

El señor Aybar sometió a la consideración de la Cámara una moción solicitando se acordase suplicar al Gobernador ordene al Comisionado del Interior suspenda todo arriendo de tierras pertenecientes al Pueblo de Puerto Rico, hasta tanto la Legislatura actúe de acuerdo con el mensage del Gobernador en el cual recomienda se concedan esas tierras a trabajadores campesinos para que las cultiven.

Aybar se expresa en la forma siguiente:

Señor Presidente y señores Delegados, he presentado esa moción para evitar que cuando vayamos a legislar de acuerdo con las recomendaciones hechas a la Legislatura por el Gobernador sobre tierras del Pueblo de Puerto Rico, nos encontremos que las únicas tierras disponibles sean las más inútiles, porque las mejores de acuerdo con las atribuciones que la Sección 109 del Código político, el Comisionado las haya arrendado a las Corporaciones, o individuos.

Si todos los Delegados que representan los intereses del pueblo de Puerto Rico en esta Cámara quieren proceder de buena fe, si somos sinceros y queremos hacer algo práctico en favor de los campesinos, debemos evitar que esas tierras pasen a poder de las corporaciones e individuos que las han venido explotando por muchos años sin pagar por ellas contribución y sin pertenecerles; y para impedir todo eso es que propongo se apruebe mi moción.

Palmer combate lo propuesto por el Delegado Aybar fundandose en un sentimentalismo patriotico y en que el Comisionado que está al frente del Departamento del Interior es un puertorriqueño del cual no puede sospecharse que pueda estar en contra de lo que pueda beneficiar a su pueblo.

El señor Nadal defiende la moción Aybar.

El señor Tous Soto **la considera antiparlamentaria.**

Fernandez García solicita de la Presidencia que suspenda la Comisión total y que esta solicite la posposición de la moción.

La Presidencia deja la silla al señor Georgetti y de pie propone que la moción del Delegado Aybar pase al Comité de Legislación para que la estudie y recomiende, por una resolución conjunta se solicite del Consejo Ejecutivo acuerde suspender todo arriendo sobre tierras del Pueblo de Puerto Rico, hasta tanto la Cámara actúe de acuerdo con las recomendaciones del Gobernador en su Mensage refiriéndose a que se le cedan a trabajadores campesinos.

El Delegado Hermógenes Vargas refiere que en legislaturas pasadas se trajo a la Cámara un proyecto de Ley por el cual se autorizaba el arriendo de tierras en la Isla Mona. La Cámara dijo el Delegado, no le impartió su aprobación al proyecto, y no obstante, **el Comisionado del Interior en contra del criterio de la Legislatura, concedió en arriendo a aquellas tierras, y los arrendadores lanzaron de ellas a los campesinos que las cultivaban. Este representante apoya la moción y pide que se apruebe.**

Fernández García manifiesta que se había opuesto a la moción porque era improcedente que se le diesen facultades al Gobernador para que suspendiese el curso de una ley puesta en vigor, pero que les constaba había Corporaciones e individuos que explotaban terrenos colindantes con los de su propiedad, pertenecientes al Pueblo de Puerto Rico, que la Guánica Central era una Corporación que estaba haciendo ese negocio con tierras que no le pertenecían, y que esta Corporación no había tenido reparo para lanzar de las tierras que ellos cultivaban, haciendolos salir con el petate al hombro. Termino este representante pidiendo que la moción pase al Comite de Legislacion y que informara al dia siguiente.

Vuelve hablar el Sr. de Diego y declara que parece que la Cámara no ha de necesitar mentores para que ella actue en lo que deben ser y han sido sus propias iniciativas. Cree que la moción debe ser pasada al Comité de Legislación al que se le debe dejar en libertad para que informe cuando le sea posible.

Se pone a votación la moción con la enmienda de que el Comité de Legislación la informe dentro de 24 horas.

Díaz Navarro pronuncia un fogoso discurso para demostrar que el Comite de que forma parte no podria informar en el corto tiempo que se ha dispuesto; que había una institución que no era un partido político ni una Corporación y que sinembargo cada vez que se suscitaba en la Cámara una cuestión relacionada con esa institución, todo el mundo temblaba y se queria tratar el asunto a escape.

Se aprueba la moción del Speaker de Diego

Reporter.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

EL VOTO DE LOS PROLETARIOS

Damos el resúmen oficial de los votos independientes obreros obtenidos en las últimas elecciones de 1914, y además hacemos con gusto la información de la historia de los votos obreros que se han emitido en las elecciones de 1906 a 1914, a fin de que sirva de estímulo y de estudio a los trabajadores y al país en general.

Elecciones de 1914.

DISTRITOS Y MUNICIPIOS:	Precintos.	Obrero Insular
1er. Distrito:		
San Juan	1	46
San Juan	2	118
San Juan	3	19
Bayamón		16
Barceloneta		14
Toa Alta		2
Dorado		
Toa Baja		5
Vega Alta		4
Vega Baja		11
Corozal		4
Naranjito		2
Manatí		5
Comerío		4
Guainabo		
Total 1er. Distrito		250
2do. Distrito:		
Arecibo	1	139
Arecibo	2	2,871
Morovis		5
Ciales		1
Utuado		33
Hatillo		15
Camuy		4
Quebradillas		7
Jayuya		8
Total 2do. Distrito		3.083

DISTRITOS Y MUNICIPIOS:	Precintos.	Obrero Insular
3er. Distrito:		
Aguadilla		16
Isabela		5
Moca		5
San Sebastián		8
Lares		13
Adjuntas		6
Yauco	1	4
Yauco	2	16
Guánica		2
Lajas		2
Total 3er. Distrito		77
4to. Distrito:		
Mayaguez	1	5
Mayaguez	2	6
Hormigueros		1
Cabo Rojo		4
San Germán		10
Sabana Grande		2
Añasco		9
Rincón		7
Las Marías		4
Maricao		6
Aguada		3
Total 4to. Distrito		57
5to. Distrito:		
Ponce	1	3
Ponce	2	9
Ponce	3	5
Peñuelas		
Guayanilla		6
Juana Díaz	1	5
Juana Díaz	2	1
Coamo		9
Barros		4
Total 5to. Distrito		42

(Continuará.)

LEAN.

Ud. desea calzar cómodo y que sus pies no sufran dolores por la mala construcción del calzado? Pues compre calzado marca "Beacon", de cuya marca son Agentes los Sres. José Lema Hermano, en San Juan, con Sucursales en Caguas, Río Piedras, Humacao y Bayamón. El calzado "Beacon" es hecho por los zapateros organizados de Estados Unidos, y todos los unionados de Puerto Rico deben comprarlo. Proteger los productos de la Unión, es proteger los altos salarios y las mejores condiciones sanitarias en los talleres.

NOTA:

Los Sres. Lema Hermano son tambien los mayores vendedores de camas, corbatas, medias, calcetines y un gran número de otros artículos variados.

Visite esos establecimientos y compre lo que necesite a los que protegen el "Union Label".

ESPAÑA POR DENTRO.

¡PAN Y TRABAJO!

Este es el grito que sale hoy de los pechos de cientos de miles de trabajadores: ¡Pan y trabajo! Pan que calme las angustias del hambre, que vigorice la raza — esa raza que a tantos les entusiasma, no como fuerza que vive sino como un empolvado pergamino roido del tiempo—. Trabajo que levante las energias nacionales, que desarrolle las riquezas del pais, que de ocupación a tantos brazos parados, que pueden y deben ser los motores de nuestro engrandecimiento y de nuestra regeneración.

Hoy el problema es general. Cada provincia, cada aldea española estan cansadas por el mismo problema horrible. No se puede particularizar. Es una obra general, una obra nacional la de solucionar la crisis del hambre.

En el Norte, recibimos noticias de [illegible] en que se nos da cuenta de la paralización del trabajo en aquellas minas, que siempre le han tenido para muchos obreros. Las noticias de la provincia de Santander acusan también la misma paralizacion. En Asturias va adquiriendo igualmente el problema proporciones tremendas. Galicia no come. El centro, las antes prolificas llanuras castellanas, atraviesan por una espantosa situacion de miseria. Cataluña nos da a diario una lugubre sensacion. En Andalucia se ha agravado—¡parecia imposible ya!—el profundo malestar del proletariado. En todas partes la miseria ha establecido su imperio absoluto. En todas partes hay una necesidad urgentisima, inaplazable, de pan y trabajo.

Ya no se oye el grito de "España se despuebla". Ahora es el grito de "España se muere" el que golpea la conciencia de todos los q. tengan conciencia.

Es el problema palpitante. Todos se reducen a él. **Un capitalismo cobarde** y traidor le está ahondando criminalmente. No merece, no tiene derecho ese capitalismo a protecciones que utilice en satisfacer miserables ambiciones egoistas y no en extenderse en beneficio de todos, en beneficio principalmente de los cientos de miles de trabajadores que tienen hambre y no encuentran trabajo donde ganar el pan.

Al proletariado, a los brazos de trabajo es a lo **que hay que atender actualmente**, no a las cajas de caudales y a los negocios personales de quienes no sentiran las dolorosas inquietudes de no saber lo que comerán mañana ellos ni sus familias.

Hay que responder a las imperiosas demandas de ¡pan y trabajo!, con la única respuesta que puede dársele: con trabajo y pan.

No con discursos, no con disquisiciones, no con maniobras desde el foro: con trabajo y pan únicamente.

Estamos en una terrible situación económica, atravesando una de las crisis más tremendas que ha podido sufrir el trabajo en España desde hace mucho tiempo.

Esta crisis afecta a todas las ramas de la industria. Las fábricas, los talleres, los campos las minas, están siendo víctimas del triste fenómeno social. Mejor dicho, la víctima verdadera es la clase trabajadora en **la que se ensañan** los efectos desastrosos de esta paralización de toda actividad capitalista.

Son momentos verdaderamente difíciles para la organización, y nunca como ahora necesita esta hacer uso del raciocinio, de la sensatez, de la inteligencia, para salvar los escollos que se presentan a su desenvolvimiento.

Es cierto que existe una espantosa miseria en todas partes, que son legión los hijos del pueblo que no tienen que comer. Esto nos obliga a intervenir con mayor empeño y con mayor energia en el eterno pleito entre el capital y el trabajo.

Pero a intervenir poniendo en practica todos los procedimientos que estan a nuestro alcance como ciudadanos de un pais constitucional. Labor de critica, labor de inspiracion a los Gobiernos, de investigacion de las causas del mal, de peticion de auxilios, de aportacion de remedios.... En este sentido es como tienen que desplegarse la actuvidad de las fuerzas obreras. La organizacion tienen que entrar de lleno en su aspecto de factor economico que contribuye con todo su poder de presion y de inteligencia a la mejor solucion del conflicto.

LA AMNISTIA

El sábado se publico la ley de Amnistia, corregida. Aumentada, no. Por el contrario, bien especificada las excepciones para que a nadie le cupiera duda. He aqui el texto:

"Artículo 1. Se concede amnistia a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, en razon de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecanica de publicidad; por medio de la palabra en reuniones publicas o con ocasion de las huelgas de obreros, siempre que no se trate en los primeros casos de los delitos de injuria y **calumnia contra los particulares**, y en las huelgas obreras de los delitos comunes ni del insulto o agresion a la fuerza armada.

Articulo 2. Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el articulo anterior estén detenidas, presas o extinguiendo condena seran puestas inmediatamente en libertad si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente **los procesos, cualquiera que sea** la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legitima.

Articulo 3. Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Las huelgas han quedado consideradas como la más imperdonable de las manifestaciones del pensamiento y de las formas de acción. Hasta parece que hay más ironía irritante. Se habla de delitos cometidos con ocasión de las huelgas". Y a continuación se exceptúan "los delitos **comunes y el insulto** o agresión a la fuerza armada." ¿Qué otra clase de delito hay en las huelgas?

Delitos de imprenta, en las huelgas, no hay otros apenas que injurias a particulares están exceptuadas también! Delitos de tribuna, en las huelgas, apenas también si pueden ser otros que los de imprenta, a no ser que en la exposición de doctrinas se incurra en conceptos que ya entran en el orden de los comprendidos fuera de la excepcion.

En las huelgas todo se reduce a "delitos comunes : coaccion, luchas con los traidores, tumultos, actos frente a la fuerza armada que inmediatamente son calificados de agresion o de insulto.... Puede, por lo tanto, decirse que para las huelgas no ha habido excepción en absoluto. Puede decirse que el mencionarlos en la ley ha sido una ironia indigna.

DE LA EXCEPCION A LA LEGALIDAD

Hemos querido pasaran dos dias desde que el jefe del Gobierno leyo en el Senado el proyecto de ley derogando la oprobiosa de jurisdicciones para que nuestro juicio se apartara de toda precipitacion pasional al juzgar los propositos ministeriales.

Y nuestro juicio lo expresamos claramente el ano pasado al examinar el proyecto presentado por el Gabinete de Romanones.

Dijimos entonces que el proyecto "no era otra cosa que la cobarde abdicacion de los poderes civiles, de una politica sin cohesion y sin prestigios en las manos de los que tienen la fuerza de las armas, y una nueva desiantad bochornosa de los gobernantes para con el pais."

Y si esto afirmamos entonces, ¿que no decir del proyecto leido por Dato, mas peligroso, mas amenazador mas dictatorial que el de Romanones?

Pues esta ley antijuridica, atentatoria al predominio del Poder civil, pasa integra, con exclusion de la responsabilidad subsidiaria — ya la echa de menos el periodico militar y militarista—, al Codigo de justicia militar.

Lo que era excepcional e interino pasara, de ser aprobado el proyecto, a perpetuidad leganizada.

¿No ha de encontrar esta impudica maniobra la repulsa energica del pueblo liberal y digno?

Por honor nuestro, por honor de todos, creemos que si; que una protesta tan viril como eficaz ha de surgir en todos los ámbitos de la Nacion contra esa indecorosa burla, contra esa indigna traición de que se intenta hacer victima al pais amparado el Gobierno en la impunidad que, sin duda, le promete la depresión del espiritu publico ante los tristes acontecimientos que presenciamos con horror.

Porque no nos cabe duda de que el Gobierno se ha atrevido a presentar tal proyecto escudándose cobardemente, alevosamente, tras la situación actual.

Pero esperamos se engañará; el pueblo que en junio del ano pasado protestó airadamente contra el proyecto de los liberales no sufrirá en silencio este nuevo atraco.

Confiamos, tambien, ¡ay!, menos seguros, en que la Prensa de todos los matices, pero sobre todo la llamada liberal, se unirá a nosotros para combatir los propósitos de Dato, que no hace sino secundar los de la camarilla militarista que le sostiene.

¡Abajo la ley de Jurisdicciones, sí! Pero ¡abajo también este proyecto, más envilecedor que la misma ley.

Marcial Socialista.

Es necesaria una revisión de la Federación Libre.

Sus fundamentos e ideales están de acuerdo con el movimiento obrero internacional, pero carecemos de la acción vigorosa y concertada que demandan las circunstancias.

Nuestra labor en el próximo 8vo. Congreso Obrero que **tendrá lugar en Caguas**, comenzando el **18 de Marzo de 1915**, será de revisión del movimiento obrero por toda la Isla de Puerto Rico, con el propósito de hacer cumplir las Leyes de la American Federation of Labor, y en su consecuencia, obtener que la acción de la Federación Libre en todos los casos de necesidad en las demandas y protestas de caracter público o legislativas en la Isla y en Washington, esté en condiciones de realizar demostraciones concertadas de verdadera importancia y de resultados prácticos para las conquistas económicas, sociales y políticas, que resulten **eficaces para el** mejoramiento **general de los trabajadores del país.**

El Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, como repersentante de la Rama de Estado, y los Cuerpos Centrales, así como todas y cada una de las uniones locales y Uniones Federadas, tendrán que funcionar perfectamente de acuerdo con las leyes de la American Federation of Labor, y las de sus Uniones Nacionales e internacionales, haciendo así el movimiento obrero consciente de sus deberes y derechos, y asegurar también, un verdadero ejército de trabajadores federados, solidarios y estrechamente unidos, con absoluta capacidad y autoridad para demandar protección y ayuda.

Las Uniones locales, Centrales, o de cualquiera otra especie, que no estén cumpliendo con sus deberes, serán denunciadas como ilegales e inutiles, sus Charters cancelados, **su representación** federativa anulada. No importa cuantas Uniones queden funcionando, y número de miembros que contenga.; los que queden, esos serán los miembros de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. No podemos vivir de la mentira social, económica y política. Catorce o mas años de instrucción y tolerancia son suficientes. Queremos ahora organización verdad, y cuerpos representativos funcionando de acuerdo con las leyes e ideales de nuestra Federación.

La siguiente cricular es la llamada al orden.

AMERICAN FEDERATION OF LABOR

Washington, D. C. Dec. 1914.

Especial — Oficial — Importante

A todos los Secretarios de las Uniones directamente afiliadas:

En la Trigésima Cuarta Convención de la American Federation of Labor, celebrada en Filadelfia, Pa., Noviembre 9-21, 1914, el crecimiento, la extensión y administración de los asuntos de la American Federation of Labor, en conexión con las Uniones directamente afiliadas, recibió consideración especial y fueron discutidas las leyes de la A. F. of L. en lo que **tienen relación con las** uniones locales afiliadas directamente, siendo objeto de algunos cambios en varios aspectos.

Se ha remitido una copia de la Constitución revisada **por la Convención de Filadelfia a todas las uniones, unida a** una comunicación dando cuenta de los cambios de la **Constitución que está** en vigor y efecto **desde el día 1** de Enero, 1915. Y para conveniencia de todos los Secretarios y miembros de las Uniones damos aquí cuenta de la sustancia de los cambios hechos que están sintetizados en lo siguiente:

LAS UNIONES DEBEN COBRAR A LOS MIEMBROS **UNA CUOTA** QUE NO SEA MENOR **DE 60 CENTA**VOS POR MES, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCION.

CADA UNION LOCAL PONDRA A SU SECRETARIO FINANCIERO Y TESORERO BAJO UNA FIANZA, Y POR LA SUMA QUE SEA ADECUADA PARA PROTEJER SUS FONDOS.

EL COSTO DE LA INICIACION PARA LOS NUEVOS MIEMBROS no SERA menos de **$1.00** NI MAS DE **$5.** y la cuarta parte de cada iniciación recibida por las uniones directamente afiliadas, será enviada a la American Federation of Labor junto con la cuota, compañada del informe o report mensual, dando los nombres de los miembros que hayan pagado, y en las planillas que serán suministradas al efecto por el Secretario de la Federación.

Las cartas de viaje que se conceden a los miembros de las uniones locales y uniones federadas les dará derecho a ser admitidos como miembros en las uniones locales afiliadas directamente con la American Federation of Labor.

A las uniones locales y uniones federadas directamente afiliadas les será prohibido el hacer derramas oficiales entre sus miembros o tomar sumas de sus fondos para ningún propósito que no sean los de la American Federation of Labor. Cada Union local directamente afiliada enviará mensualmente al Secretario de la American Federation of Labor un completo estado de todos los fondos recibidos y gastados.

Ninguna Unión local o Unión obrera federada será disuelta mientras existan siete miembros que deseen mantener el Charter. Inmediatamente que se disuelva cualquier unión local o unión obrera Federada, todos los fondos y propiedades de cualquier carácter vendrán a ser propiedad de la American Federation of Labor.

Ahora ustedes observarán que se requiere de las uniones locales poner en todo vigor el pago de las cuotas de sus miembros **que no serán menos de 60 centavos por mes.** El propósito de esta provisión es para que las uniones estén mejor preparadas para protejer y promover los derechos e intereses de sus miembros. La cuota que se paga por las uniones locales a la American Federation of Labor, de 15 centavos por mes, no es aumentada.

Referente al segundo cambio, las uniones locales están en la obligación de poner bajo fianza ya el tesoro o el Secretario Financiero. La discreción de poner bajo fianza a los dos oficiales reside en la A. F. of L., de acuerdo con la necesidad que exista. De todas maneras uno de ellos debe ser fiado.

(Continuará).

Al Rededor de un Discurso

Opiniones de un estadista sobre "BARRIO OBRERO"

Frente al problema que presenta el sistema de habitaciones donde residen las familias de los obreros en esta capital de la Isla, uno de nuestros estadistas, al cual se le considera poseedor de un cerebro completamente desarrollado, ha expresado en diferentes ocasiones, y recientemente en un discurso político, que sería perjudicial para las relaciones de solidaridad existentes entre la clase obrera y la encumbrada aristocracia, la creación de Barriadas Obreras, porque según su leal saber y entender, no existen entre las familias residentes en San Juan, (sin establecer excepciones,) diferencias sociales que las dividan, sino que existe la más perfecta harmonía y solidaridad entre ellas, y que conviene por el contrario, impedir que esas mútuas relaciones de buena amistad que las mantiene unidas no se destruyan, con la separación o aislamiento de los obreros en una población especialmente creada para ellos. Sin duda que el manifestante tiene bien arraigada la opinión contraria a la creación del "Barrio Obrero" y difícil sería hacerle entrar en razón; pero de todos modos nosotros cumplimos un deber con demostrarle su verdadero error, sin que sea nuestro deseo creer que su opinión es el producto de una refinada hipocresía.

Es un error hacer oposición a una necesidad cada vez más sentida y más urgente porque se provean los medios positivos que faciliten la solución de ese problema que presenta el sistema de las habitaciones ocupadas por los obreros en San Juan y sus barrios, y por las cuales pagan una renta mensual que está en gran desproporción con los ingresos que estos elementos activos y laboriosos reciben por su improba y continua tarea diaria.

Gustaríamos saber como entiende don Manuel F. Rossi que se establece o se ejecuta **esa solidaridad y estrechez de relaciones** que él nos refiere y afirma, que existen entre todas las clases sócales de San Juan, y como es que viven en perfecta harmonía.

¿Acaso puede probarse que la miseria, el amontonamiento de personas en reducidas, obscuras y miserables habitaciones de menos espacio que ocho metros cuadrados, en donde más de tres personas habitan, y a duras penas satisfacen todas sus necesidades y funciones del hogar, que todos esos males que se producen por esa condición deprimente y bochornosa del sistema, puedan remediarse con esa solidaridad y esas relaciones imaginadas que no han existido nunca entre los obreros y los miembros de la encumbrada aristocracia sin pergamino?

¿Los inquilinos pobres, recluidos en grupos de tres, cuatro, cinco o más personas en pequeñas cobachas correspondiente a cada habitación y en una sala mucho más reducida podrán soportar las grandes y deprimentes inconveniencias promovidas por ese género de vivienda y sentirse satisfechos con la decantada solidaridad y la mutua relación que por una cadena de humillación y prácticas degradantes que establecen de abajo arriba, quedando siempre los actores de esa solidaridad tan decantada, colocados cada uno en sus respectivas posiciones; los de arriba alojados, acomodados, en amplias, espaciosas, limpias y decoradas moradas; separadas las alcobas; colocados a distancias convenientes los conyuges del resto de la familia; sin que los hijos ni las hijas se aperciban de lo que pasa en el lecho conyugal, y abajo la familia obrera, recluida, amontonada, durmiendo, respirando y dándose cuenta de todo lo que a su rededor ocurre; sin poder conciliar el sueño por el calor sofocante, respirando todos una atmosfera asfixiante, aspirando el poco aire corrompido; dentro de todas las malas condiciones contrarias a la moral y a la salud?

¿Son así como se establecen las relaciones de mutuos afectos y de solidaridad entre **las clases llamadas superiores y las inferiores**, que describe el señor Rossi?

La vida de los arrabales y de los cuarteles tal como ella se realiza, es un problema que urge resolver favorablemente con la creación de "Barrios Obreros" si queremos hacer obstentación de los timbres de nobleza y generosidad con que debe gravarse la historia de toda sociedad suficientemente interesada en su civilización, su cultura y su moral social acrisolada.

No es con falsos argumentos, ni con sofismerías, ni como mas o menos refinamientos jesuíticos, como se ha de tratar ese caso de suprema necesidad pública que se demanda; es con hechos puestos inmediatamente sobre la práctica.

Si los electores obreros republicanos de San Juan, conformes con poner al servicio de su partido todas sus energías, su gran entusiasmo y su heroismo puesto aprueba en años de luchas electorales, se conforman también con las determinaciones de su Presidente, nosotros, a nombre de la justicia, de la civilización, y de la moral pública, demandamos una vez más, que las autoridades gubernativas y la legislativas resuelvan ese problema, con el valor y el caracter que les uponemos para ponerse en frente de los intereses creados. Los unicos que en Puerto Rico han merecido por parte de esas autoridades, toda la proteccion que de ellos han solicitado.

El pueblo pobre de San Juan que no se compone de republicanos y unionistas solamente; los elementos disgregados de esos organismos politicos, que por una independencia politica están uzgando desapasionadamente las necesidades que no han querido remediar esas colectividades en conjunto, por egoismos de partidos, con perfectusimo derecho recurren a las autoridades del pais, y a la conciencia pública, de todo el pueblo, para que decidan si deben permitir que las masas desheredadas de la fortuna merezcan ser tratadas con desprecio, indiferencia y entregadas por siempre a la veracidad de los rentistas de casas de la misma manera, que lo son de las grandes Corporaciones del comercio, de los industriales en límites extremos lo que muy bien puede determinar en cualquier tiempo, una conmoción interna de carácter gravisimo en el país.

Manuel F. Rojas.

San Juan, Enero, 1915.

PRATCO.

INVENTO DE UTILIDAD.

La fama que en los actuales tiempos sostiene en el mercado los Tabacos y Cigarrillos de la Porto Rican American Tobacco Co., se debe principalmente a la superioridad de materiales que usan para su elaboración. Los detallistas de tan superior producto como el nuestro al llevar a sus establecimientos los tabacos "La Restina", "Iboneta", "Ricoro", "Sunchita" etc., y nuestras variadas e insuperables marquillas de cigarrillos, se colman de fama y excelente clientela.

Procedimiento altamente higiénico en la elaboración.

LLEGO EL MOMENTO de ser propietario todo el mundo.

Por cincuenta centavos semanales le damos una casa con su solar en zona urbanizada.

¿Quereis más informes? Solicítelos en la oficina **"MY HOME."**

53 Allen St.

San Juan, — — — Pto. Rico.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Huelga Agrícola en Bayamón

Cerca de Doscientos Trabajadores mas se levantan en Huelga.

Ayer martes, despues de reunidos los trabajadores que se habian declarado en huelga el lunes en la "Federación Libre", salimos a las ocho de la mañana para los campos a continuar la lucha llegando hasta donde quiera que se hallaban los trabajadores empleados en el corte de caña. El animo en los huelguistas cada vez mas fuerte hacia que en cada parte que llegabamos, los trabajadores abandonaran inmediatamente el trabajo y se unin a la gran masa huelguista. Subiendo montes, bajando al llano, atravesando rios y quebradas llegamos a la una de la tarde al pueblo de Guaynabo, donde bajo los ardientes rayos del sol la tribuna roja se levantó hablando allí todos los oradores que iban en la expedición. Terminado el meeting, los trabajadores del Juez de aquel poblado invitados a abandonar el trabajo se unieron a nosotros declarandose también en huelga. A las dos de la tarde después de levantar dos brigadas más en Guaynabo, salimos direccion a Pueblo Viejo y doblando por el camino de "Juan Domingo", levantamos a los trabajadores del barrio de "La Caridad" y atravesando varios montes y cañaberales después de atravesar otra vez el río llegamos a Bayamón, con más de CUATRO CIENTOS trabajadores, dando grandes vivas a la Huelga.

El aspecto de la masa huelguista por medio de montes y llanos y rios es de lo más hermoso que puede verse. Al atravesar los rios con el entusiasmo que los huelguistas se arrollan los pantalones para tomar en sus espaldas al elemento director que va caminando calzado.

Nueve horas de camino contínuo, formando tribunas en los barrancos a orillas de los ríos, teniendo que estar hablando a los trabajadores delante del dueño de la finca, que con carácter de Mayoral, con miradas aterradoras quieren dominar a los trabajadores para que no abandonen el trabajo. Se nota aún que estos trabajadores son fácilmente dominados y si no fuera por nuestros torrentes de voz, que les dá bríos a los trabajadores y dominan a los amos nada se hubiera hecho. Una de las defensas de los dueños para no permitir que se levanten es el que se hacen oradores de momento y empiezan a recordarles que son agregados, que ellos los dueños de las tierras, les dan casa, una vaquita y lena y treinta o cuarenta centavos, y por este motivo están obligados a no abandonar el trabajo. A esto le contestamos delante de los trabajadores, que este es uno de los medios de más explotacion y esclavitud, pues en vez de pagarle lo que realmente les corresponde por su trabajo, le cobraban la casa, la vaca y todo lo que le daban, con creces diariamente, dejándole de pagar lo que realmente debian ganar.

La huelga aunque todavia no se ha dado a conocer de una manera formal a la opinión pública, por medio de manifiestos, se ha ganado todas las simpatias de la población. Estamos procurando que la huelga sea general, para entonces celebrar una gran asamblea de todos los trabajadores de esta jurisdicción para dejar declarada oficialmente la huelga en todo Bayamón y declararnos en lucha abierta hasta vencer. Los dueños de la caña no hallan que hacer, los corrillos en las boticas, en las calles, en la paza y en todos sitios atacandonos a los que hemos tomado la dirección de la huelga, tratándonos de bandidos y hombres peligrosos para la tranquilidad de Bayamón. Pero nosotros no tenemos oidos para esas necedades y sabemos que ese es el dolor que le causa a esos cobardes del despertar de la masa trabajadora de Bayamón, que durante tanto tiempo venian siendo los sumisos esclavos de tanto esplotador sin conciencia.

Adelante trabajadores, que la vergüenza sea vuestra norma, y la esclavitud en que los quieren tener que desaparezca.

Abajo los CINCUENTA CENTAVOS! Arriba EL DOLLAR DE SALARIO! NO MAS ESCLAVOS! VIVA LA LIBERTAD DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS DE BAYAMON.

Cirilo Avilés.

UN AÑO MAS

Un año más que termina....!

Como si dijeramos un segundo que pasa, se dilata y se pierde luego en las brumas de la eternidad. Un nuevo grano de arena que cae sepultado para siempre en el fondo inmensurable del oceano. Un nuevo suspiro que exhala el oprimido corazón de la humanidad esclava, y que se pierde en la inmensidad del espacio, una nueva lágrima que brota de sus tristes ojos, ocasionada no ya por los martirios sufridos por el proletariado durante el año que se va, sino por los que aun le esperan.

¿Qué nos deja el año al finalizar? Nuevas y profundas heridas en el corazon, nuevas y amargas decepciones que contristan todo nuestro ser, y que acabarán seguramente por cortar el hilo de nuestra existencia, apenas iniciados quizás en las luchas que han de inaugurarse, en la entrada del nuevo año.

Los acontecimientos que este traerá como es consiguiente, serán solo un remedo de los acaecidos durante las centurias pasadas y que con más o menos veracidad relatados guarda el voluminoso libro de la historia.

Aunque no es un imposible como muchos creen y afirman, transcurrirán aun siglos, y siglos, y generaciones enteras pasarán sin que la redención de la humanidad sea un hecho consumado.

¿Porqué? Porque los hombres insensatos así lo quieren. Porque lejos de unirse por los vínculos del amor y de la fraternidad para hacer un mundo mejor, se odian unos a otros, se persiguen con terrible encarnizamiento, se devoran entre si como las fieras que no reconocen otro mundo que la selva en que habitan, ni más ideal que su sed insaciable de sangre.

A los más nobles y elevados ideales se anteponen las más bajas y miserables pasiones, y contra la fuerza poderosa de la razón triunfa siempre la muy torpe y menguada razón de la fuerza Fuerza del oro "vil metal" nada hay que merezca el respeto y la admiración de la presente sociedad. Ni el trabajo, ni la voluntad, ni la virtud, y la honradez, ningún sentimiento noble y altruista halla eco en el corazón endurecido de los pueblos, destinados a perecer y ser eternamente esclavos.

Una hembra inconstante y veleidosa, ¡la política! absorbe con sus encantos la atención de los hombres; para ella son sus entusiasmos y sus energías todas. Una idea bastarda, ¡la patria! aviva contínuamente el fuego de la discordia, manteniendo a los pueblos en constante y fraticida guerra, y llevando el llanto y la desolación por todas partes.

Existen dos clases sociales; ricos y pobres. Los primeros mandan, explotan, deprimen, y viven en la opulencia. La sociedad los admira y les colma de honores y beneficios, las leyes se inclinan ante ellos fascinadas por el brillo de su oro, y les rinden pleitesía. Los segundos obedecen, trabajan, producen viven en la miseria y en la miseria mueren. La sociedad les desprecia, les insulta, y les veja. Para ellos tiene el baldon, el escarnio los presidios, las cárceles, y la horca. Un rico castigado por las leyes es caso tan raro que constituye la excepción de la regla. Los pobres que caen empujados por su ignorancia en las redes de esas mismas leyes son castigados severamente y por regla sin excepción.

Estas y otras no menos abominables causas nos muestran sus terribles efectos en el estado precario porque atraviesan hombres, pueblos y naciones, quienes no obstante nada práctico piensan hacer por su liberación, contentándose con proclamar uno frente a otro sus decantadas libertades patrias, en cuyas fratricidas luchas, sucede lo que entre los peces, que el mayor siempre devora al menor.

¿Y es así como creen que ha de redimirse la humanidad? ¿Y aún esperan ver realizados sus sueños de grandeza, ser un dia prósperos y felices? ¡Creencia errónea! ¡Vana esperanza!

Para hacer una humanidad libre, próspera y feliz donde no tengan asiento el dolor y las lágrimas, es necesario destruir por completo el régimen imperante que es la causa única de todos los males que la agobian, sustituyéndolo por otro más en armonía con los sanos principios de la equidad. Obra es esta cuya realización está encomendada o los trabajadores quienes no obstante ser los más numerosos y los que todo lo producen, reultan siempre y debido a su desunión las víctimas del drama social; y ¡un drama sangriento! en la sociedad actual. Una inmesa mayoría de estas víctimas no ven o no quieren ver las causas de su triste situación, por más que estén claros como la luz, y he ahí el motivo porque cada año que transcurre vierte la humanidad triste y dolorida nuevas y abundantes lágrimas, viendo alejarse más y más la hora anhelada de su libertad.

No obstante, nada hay estable en su forma, la ley de la evolución humana es infalible, y algún día o algún siglo, que para la naturaleza es lo mismo al decir de un sabio profundo, se disiparan del cerebro de los hombres, las nubes del oscurantismo, caerá de sus ojos hecho jirones el velo encubridor de la verdad, brillará en ellos, pura en toda su diafanidad la luz del ideal y escalarán la cúspide anhelada de su emancipación.

Mientras tanto a las algaradas, a las detonaciones de armas de fuego, al estampido del cañón, a las risas y aclamaciones del beodo, y otras demostraciones de júbilo con que es vieja costumbre de los pueblos despedir el año que pasa, responderá por todos los ámbitos de la tierra el grito imponente, aterrador de la miseria.

El sol de la felicidad no se levantara magestuosamente en su cenit sino para iluminar un mundo de iguales!!!

Jesús M. Santiago

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

COROZAL

A nuestros legisladores.

Es una necesidad que hace años siente la Isla entera, que terminen la carretera de Corazal a Barros. Los 12,978 Corozaleños a sotto voce hoy lo p. dimos, de esta hermosísima obra publica se derivan las positivas utilidades que anotamos: 1a. Aumentaría y se embellecería el ornato público de Corozal, Barros, Coamo y pueblos que desde San Juan, nos conducirían a Ponce por el centro. 2a. Se establecerían almacenes en los pueblos y casas hoteles y privadas para veranear personas de otras poblaciones. 3a. Estos pueblos de zona agricola exhuberante aumentarían las producciones de frutos y café, tendrían buenas vías de comunicación para el acarreo y la mejor venta de las siembras y productos. 4a. Habria una rápida y segura comunicación de San Juan a Ponce por el centro de la Isla, que enriqueceria notablemente, salvando así de la ruina, miseria y obscura posición social a los campesinos que aumentaría el grado de cultura social; el libro y el periódico anularían a los analfabetos, haciendo la vida de estas localidades que hoy viven en estúpido marasmo e ignorancia, una vida libre de espansión y regeneración moral, social y económica. 5a. La agricultura, industria y comercio del centro de la Isla, tendrían protección y alicientes diversos para el adelanto, progreso y embellecimiento, vida de paz y alegría en los hogares de los campesinos que hoy muchisimos carecen de pan, ropa y hasta de luz para sus bohios. 6a. La educación e instrucción pública mejoraría forzosamente por que los padres de familia campesinos podrían librar mejor su subsistencia y sus hijos que van a la escuela tendrían la ropa y el alimento necesario para que las tiernas inteligencias pudieran apropiarse los conocimientos escolares, y la asistencia a la escuela sería regular porque los niños no tendrían necesidad de dedicarse a las faenas agrícolas, como hoy lo hacen para poder comer y comprar uno de o dos trajes con que cubrir las desnudeces de sus cuerpos, hoy macilentos y débiles para el trabajo y el estudio.

7a. Al ordenar hacer la carretera que decimos los obreros tendrán trabajo, y mejorará la triste posición de las clases necesitadas; y esta carretera siempre salvaría de la ruina y miseria a los pueblos del centro, como a la isla entera, habiendo más facilidades para el trabajo, agrícola, comercial e industrial pues la compra y venta de los efectos se harían donde más conviniera al negociante y en el pueblo que mejor pagara la producción.

8a. El tráfico aumentaría, y el viajero visitaría todas estas poblaciones y las compañías artísticas, teatrales, etc., nos visitarían y circularía y más se gastaría el dinero, haciéndose más mercantilismo.

Señores delegados: La verdadera política es la social y económica; y cuando el pueblo sufre hambre, miseria y desnudez urge inmediatamente salvar el estado de pobreza y de desesperación de los pueblos necesitados que reclaman sabias, urgentes y buenas leyes económicas en que el obrero y campesino agricultor que es quien todo lo produce y da al gobierno, pueda vivir sin quebrantos y sin esa vida de angustia y de zozobra que es general en los campos del centro. El delegado por Ponce debe oir nuestras razones, y todos los delegados pueden y deben salvar el centro de la Isla del hambre y miseria en que estamos.

Sólo se ha atendido el litoral de la isla, y la riqueza está en el centro que ya hoy debe ser considerado, y nuestros delegados deben atender a mejorar la vida económica de los pueblos del centro de la Isla, ya que ha sido la Agricultura desatendida, y sólo los hacendados de caña han sido protegidos, sufriendo por otra parte los pequeños terratenientes faltos de recursos, y los obreros de las centrales malamente retribuídos, no han podido cultivar las heredades, aunque fuera para sostener sus necesidades caseras diarias; diciendo hoy nosotros **la verdad escueta que el hambre y miseria en la isla es general.** Fijáos bien en lo que decimos, que si el Presupuesto lo rebajan en millón y pico de pesos, no podréis hacer lo que es más necesario e importante que es dar trabajo y remediar la pobreza aflictiva del campesino puertorriqueño del centro de la isla, hacer lo contrario será aumentar la miseria.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

RIO PIEDRAS.

El miercoles 13 de Enero del año en curso, se celebró una importante reunion de carpinteros en casa de los camaradas Mauricio Juan Quiñones, con el fin de organizarse a la "Federación Libre de Puerto Rico". El dia 19 del mismo mes, se efectura la segunda reunion con el mismo fin en estas líneas indicado. El organizador de este importante oficio, señor Emilio Fariza, y el camarada Jose Dieppa, se dignaron visitarme sobre este asunto, e inmediatamente nos pusimos en movimiento para darle impulso a la obra de organización proletaria.

Ahora bien, trabajadores de Rio Piedras, imitar a los carpinteros de este pueblo, para ver si todos nos organizamos bajo los auspicios de la "Federación Libre" hasta ver si algun dia, podemos dar la enorme batalla de reivindicación humana. No seamos pesimistas productores, que no recibimos producto alguno en Puerto Rico. Estudiad un poco el problema social que nos rije, y vereis como él, nada mas que él, tiene la culpa de la situación porque atravesamos. Se discutirá que hay otras causas por las cuales hemos llegado a este estado, no te lo niego; pero esas causas descansan en la poca experiencia de la vida, o de los acontecimientos que se han desarrollado en el pasado, para aquellos que no hemos tenido la suerte de haber estudiado la historia y otras ciencias, que nos enseñan a ser previsores.

Por las razones ya expresadas, las cuales nos indican q. nos organicemos, para poder reclamar con la fuerza unida del proletariado, lo que justamente nos corresponde. Fijate, jon, trabajador!, en tantas barbaridades contigo cometidas, por tu desunión, por darle, por tanto tiempo el poder a los que todo lo acaparan. En donde está lo que hemos producido durante el curso de nuestra existencia? Pues bien, lo que nosotros hemos producido, está en las manos de nuestros más encarnizados enemigos. Por esta razón, es que queremos prepararte para que te organices, te unas a tus compañeros, para poder así reclamar la parte vital, la que se encuentra en poder de los capitalistas.

Tenemos que organizarnos en nuestros oficios, y todos ellos unidos, exigirán el cumplimiento justo, de nuestro libre y humano derecho.

Trabajadores de Rio Piedras, a organizarse, para defendernos de las combinaciones capitalistas.

Sandalio Marcial.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores ni otros brebajes identicos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

FAJARDO .

Interview oral y escrito de nuestro Corresponsal en Fajardo D. Domingo Santos (obrero) con D. Jorge Bird Arias, Manager de la Fajardo Sugar Co.

Exposición de nuestro corresponsal:

En la mañana de Enero 11, tuve especial gusto de asistir a la oficina de D. Jorge Bird Arias, con el religioso propósito de obtener del señor Bird una verbal conferencia.

"En atención y observando la actual crisis económica en que se mantienen las clases trabajadoras de Fajardo, pueblo en su casi totalidad sometido a los escasos trabajos de esa corporación y la cual dignamente administra por el alto deber que me corresponde como corresponsal, tengo el alto honor de venir a su presencia para suplicar toda benevolencia, para quien en nombre de los trabajadores solicita justicia."

—Me podrá enterar ei señor Bird, sobre el precio de azúcares actualmente en N. Y.?

—Tendría la atención el señor Bird de decirme que jornal es asignado para peones, pesadores en colonias, y promedio de precio en desyerbos por ajuste, así como también jornal de los trabajadores de la fábrica durante la elaboración?

—Podría decirme cuántos puertorriqueños y americanos trabajan en la fábrica y fincas correspondientes a la Central?

—Tendra la amabilidad de decirme a cuánto asciende el máximún de economía en desmoches, cuyo trabajo han anulado?

—Se serviría decirme su señoría si es cierto pondrá la F. S. C., cadenas u otro medio cualquiera en los pasos de nivel de las carreteras, para la seguridad del tránsito público? Como tambien inodoro para los trabajadores de la fábrica, e instalación del acueducto cuya agua superaría a la que actualmente utilizan aunque fuese filtrada? Es cierto que no podrán hacer nada que pudiese evitar las cenizas en la población? Es cierto que ha obtenido la F. S. C. alguna franquicia para empalmar las líneas ferroviarias de Mameyes con la P. R. R. L. & T. Co.? Me dirá el señor Bird en qué consiste que los individuos de otras localidades obtienen trabajos y los de este se quejan de no encontrarlo muchas veces? Tiene seguridad el señor Bird de cuánto tiempo durará este cosecho?

CONTESTACION DEL SR. BIRD.

1. El azucar vale hoy $4.01 (cuatro cuatro) en los Estados Unidos o sea igual a $3.74 (tres setenta y cuatro) aqui, pero es imposible predecir el precio a que se venderan los azucares de esta cosecha.—Nadie lo sabe—Cuando los especuladores pagaron hasta $6.00 en Septiembre, no soñaron con que el mercado bajase y, sin embargo, bajó a menos de $4.00 (cuatro dollars.)

2. En las haciendas los Disteros ganan desde $5.000 hasta $12.00 semanales, segun la importancia de la finca. Los pesadores de caña de $1½ a 6.00; los peones de cultivo ganan 50, 60 62 y 75 centavos. Pero la mayor parte de los trabajos se hacen por ajuste, valiendo segun su importancia; los desyerbos suelen entre $4.00 a $5.00 por cuerda, segun el estado de las piezas.

3. Todos los trabajadores de las fabricas son del pais.

4. Hay como veinte empleados americanos en su mayor parte en puestos tecnicos.

5. La economia que representa el desmache es de $1.50 a $2.00 por cuerda.

6. Los pasos a nivel proximos al pueblo estan protegidos con cadenas y guardavias, y los demás con timbres electricos de alarma.

7. El agua que se utiliza en la Central es superior y filtrada. Es del mismo rio que se toma la del acueducto.

8. Todas las ciudades industriales sufren mas o menos a causa del humo y cenizas de sus fabricas, y en los Estados Unidos hay algunas en que la cosa es verdaderamente molestosa, sin embargo, esas poblaciones son muy prosperas y los vecinos no querrian ver desaparecer la ceniza. Si la Central se hubiese montado lejos de la poblacion, esta no tendria cenizas, pero en cambio no disfrutaria de las ventajas consecuentes a la proximidad de la factoria, pues sabido es que cuando una Central se establece lejos de la población, se ve obligada a formar un pequeño pueblo con todos los departamentos necesarios incluyendo oficinas de correo y telégrafo, tienda de provisiones y mercancias, lo que necesariamente tiene que traer perjuicios generales a todos los habitantes, y sobre todo al comercio.

9. Esta factoría no ha dejado de trabajar y este año ha sembrado más caña que en los anteriores. La situación aquí tiene que ser necesariamente mejor que en otras poblaciones donde han decaido mucho los cultivos

10. La franquicia de la Fajardo Development Co., es para construir una línea de Carril desde Mameyes hasta Naguabo, la que se terminó hace tiempo y fué aprobada y recibida por el Gobierno hace ya tiempo.

Ni ha existido ni existe obligación de empalmar con ninguna otra línea de Carril.

11. Lo de propios y extraños no no existe aquí. Consideramos iguales a todos los trabajadores siendo puertorriqueños. Hay muchos trabajadores que están trabajando aquí desde que se montó la fábrica y no sería justo privarles de su trabajo. Sin embargo, cuando encontramos en la localidad el personal competente que se necesita se le emplea preferentemente.

12. La presente zafra durará probablemente hasta fines de Junio. Cuando esta termine, continuarán los trabajos del campo y los de limpieza y reparación en la fábrica y vías.

(Continuará.)

UTUADO.

En la tarde ayer domingo 17, se le dió sepultura al que en vida fué nuestro consequente amigo y compañero Francisco Colomer, miembro activo de la Unión de carpinteros No. 1,090, y un entusiasta propagandista de la Federación Libre.

La enfermedad que minó la existencia del bueno y bien querido Pancho, como le llamábamos cariñosamente, es de esas que marcan término inmediato dejando la desolación más espantosa en un hogar regularmente constituído, santificado además por la armonía de una esposa que lo quería y un hijo que lo respetaba por sus condiciones de moral y honrado en todos sus actos.

La conducción de su cadáver hasta el cementerio fué una verdadera demostración de duelo, una concurrencia numerosa, sin distinción de clases sociales seguía el féretro con devoción inmensa y la orquesta de la ciudad de cuya formaban parte los hijos del finado, tocando una sentida marcha fúnebre en todo el trayecto, llenando aún más de dolor a la concurrencia.

En el lugar destinado despidió el duelo, con sentidas frases, el compañero Alvarez y en el cementerio se le tributó homenage por los miembros de la Logia Sol de Oriente de la que también era parte integrante, su Venerable Juan pronunció una oración adecuada, mientras tres maestros al rededor de la fosa común formaban la cadena simbólica para unir el eslabón que se iba. La sociedad, la Logia y en particular mis queridos familiares han perdido un buen hombre.

Paz a sus restos y consuelo para su esposa e hijos.

Corresponsal.

YABUCOA.

El Calvario de un Obrero.

Las lóbregas paredes de la tumba guarda silencioso el heroismo de un obrero que denodadamente luchó por cumplir el deber que se había impuesto desde el momento que trajo a su regazo al ser de su idolatría.

Ese obrero procreó una familia luego de batallar incesantemente con elementos adversos y contrario a las leyes humanas, podía contar con las caricias de tiernos infantiles y la sonrisa cariñosa de su esposa. Brillaba con magicos fulgores un tesoro en formacion producido por el vibrar de aquellos tres pedazos de su corazon que no cesaban de acariciar premiando su labor de cruentos años.

Puede asegurarse que una pleyade de espiritus simpaticos hayanse agrupado en torno de aquel jardin de cuya fragancia formaba el encanto de una familia.

La ley inexorable del destino en su transformacion constante, habia de convertir aquel Titan de fuerzas hercúleas en un montón de carne, escualida, fria, sin actividad ni movimiento. En el mes de Octubre sale Florencio Colón como Arquimides en Siracusa vagando por los contornos del pueblo con la mente hecha un volcan de ideas buscando la manera de solucionar el problema de salvación de su familia.

Loco, furioso, herido como la pantera en selva desvastadora, buscando como la avecilla la nutrición de sus hijuelos, presentanle un caso como a Colón a haber si en su loco empeño se atreva convertirlo en un nuevo Mundo.

"La Central Mercedita" cadalso de trabajadores, quizas por intuición divina el crujir de aquella pantera y por humanidad le presenta un abismo para que lo sondeara si quería paralizar el agudo y lastimero grito de dolor y hambre de aquella prole desamparada. La factoria tiene que funcionar, el combustible en vispera de alimentar aquella intrépida mole, pero una composición en la chimenea hacíase necesario porque la acción del tiempo habíala cimbreado.

Colón era un hombre que podía hacerle frente a aquella "Maldición del Averno" necesitase un Samsón, que con rebeldia y fuerza la redujera a la obediencia si es que este requisito puede exigírsele a trozos de hierro que incesantemente le amenazan la vida del trabajador. Si encima del Himalaya hubiese divisado aquel obrero la luz del hogar y el aliento de sus tiernas criaturas sin pararse a reflexionar lo hubiese escalado

Afuer de tanto buscar, extenuado por la ingratitud humana contrata aquella **Torre de la Muerte** porque allí donde el Creso divisa insondable abismo, el trabajador contempla la sonrisa y alegría que produce el fruto de sus quebrantos.

Aquella chimenea vibraba sin cesar y con aspecto amenazante desafiando la rebeldía del hombre, era el único protector que había encontrado en sus horas de amargura y fatiga. El vibrar incesante varias veces le sorprendió, el timpano del oido era herido por aquel lenguaje desconocido, pero el grito amoroso de sus hijos más sentimental y lastimero lo iniciaban en el triunfo de sus insuitados desvelos.

La chimenea con baibucear misterioso le decía dejáme tranquila, porque vas a pagar muy caro tu atrevimiento, veo que se abre una fosa y allí has de depositar tu esfuerzo inusitado, tu desvelo inquietante y tu atrevida pretensión.

En aquel momento los lenguajes perdían la comprensión porque era imposible que otro grito que el de sus hijos fuese escuchado en aquel calvario de múltiple tribulación. En esa cruenta batalla sólo a la muerte le faltaba desafiar e iba a medir sus fuerzas como última tentativa de gladiador moderno. Ya había desafiado las iras del tiempo a los elementos cósmicos y si en los cuernos de la luna hubiese divisado, lo que constituía su anhelo, proyecta como Julio Verne un cañón y vá a extraer la alegría de sus hijos, o el destrozamiento de todos sus cálculos de padre, y dice como Bernardo Palisy o me declaro vencido o me ciño la aureola del deber cumplido.

El silencio cubre la tumba del héroe del trabajo, la ley de accidentes rie triunfante sus mentiras y solo queda la negra silueta de un drama por el grito desesperado de su familia, por haber perdido la esperanza del protector de sus día; las lágrimas que se deslizan de aquellas cataratas infantiles serán alfileres que se apiñan en la conciencia de los legisladores que desamparan a esa clase sufrida más digna y honrada que todos sus cálculos y combinaciones.

José Julian Cabrera.

A LOS AGENTES REPARTIDORES DE "JUSTICIA" EN CAGUAS

Se les suplica encarecidamente que lo hen el periodico.

Pues yo tengo que entregar cuentas semanalmente a la administracion de San Juan y ellos me exijen el importe de los numeros que envian semanalmente.

Ustedes deben cobrar los que les deban y si alguno quiere suscribirse por meses, deben cobrarle por adelantado.

Pasa de seis pesos la suma que ustedes tienen que entregarme y esa suma debe ser cobrada urgentemente para remitirla a San Juan, de otro modo el periodico morira por falta de recursos y si muere la culpa sera nuestra.

Los periodicos que distribuyo en el taller donde trabajo los cobro semanalmente y apesar de ser pocos los que allí trabajan, cobro mas que ustedes.

Los numeros que tengan fiados deben cobrarlos enseguida que lean esta nota y si no lo hacen así, ustedes pagaran cada uno de su bolsillo la suma que tenga pendiente, pues para eso se les paga un buen tanto por ciento para reparar cobrar el periodico.

Les llamo la atencion desde las columnas del periodico en virtud de que no han querido hacer caso de las suplicas personales que repetidas veces les he hecho.

A cobrarle, pues, a los que deban y a no darles mas el periodico a los gorreros.

Fraternalmente,

Pablo Vega Santos.

Agente General.

HERMANDAD UNIDA DE CARPINTEROS Y EBANISTAS DE AMERICA.

Unión Local No. 1450.

San Juan, P. R.,
Enero 18, 1915.

A las Directivas 1304 y 1389, de Puerta de Tierra y Santurce.

Por la presente se comunica a todos los miembros de estas locales que en la noche del 27 de los corrientes se llevará a efecto una importante Asambiea de propaganda y organización en los salones de la Federación Libre, Calle de Rafael Cordero No. 60, con el objeto de ingresar nuevos miembros a nuestras filas, para lo cual son invitados los compañeros carpinteros que quieran contribuir con su asistencia, para de esta manera poder hacer frente a la crísis actual porque atraviesa el ramo de la carpintería

Esperando ver en esa noche a un gran número de mis compañeros; soy vuestro

Fraternalmente,

Roque Rivera,

Sec. Unión 1450.

UNA OFERTA PARA LOS ARECIBEÑOS.

Deseando trasladarse la señora Juana Flores Sostre a la ciudad de Arecibo, ofrece una casa de madera con varias habitaciones que rentan $32.00, pagando el solar $2.00 mensuales.

Dicha casa la vende o cangea por otra, según convenga.

Para información detallada, J. MEDINA C., Calle de la Monserrate No. 53, Santurce.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.

Plaza principal, San Juan.

PAUL LAVERGNE

Sucsr. de HUGO STERN.

HA TRASLADADO SU ESTABLECIMIENTO A SU NUEVO LOCAL SAN JUSTO No. 8.

Completo surtido de artículos para caballeros.
Zapatos Walk Over—(Unionados)
Ropa de Trabajo—(Unionados)
Trajes finos "KUPPENHEJMER".

SAN JUSTO 8. San Juan, P. R.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- --- --- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Enero 23, 1915. | Num. 17.

LAS TIERRAS DE PUERTO RICO Y EL NEGOCIO DE LAS CORPORACIONES PODEROSAS.

¿EN QUE QUEDAMOS? ¿HAY TIERRAS? ¿O NO LAS HAY?

¿DEBE DARLAS EL CUERPO LEGISLATIVO, O PUEDE DARLAS Y LAS HA DADO EL COMISIONADO DEL INTERIOR A LOS INDIVIDUOS Y CORPORACIONES QUE EXPLOTAN A LOS CAMPESINOS?

En la sesión de la Cámara de Delegados de Puerto Rico celebrada el día 15, presentó el Delegado Julio Ayoar la moción que insertamos, concurriendo con las recomendaciones del Honorable Gobernador de Puerto Rico en su último mensaje y que dice como sigue:

"Que por la presidencia de la Cámara, y a nombre de la misma, se solicite del Gobernador de Puerto Rico, dirija un suplicatorio al Comisionado del Interior y al Consejo Ejecutivo, recomendándoles de buena fé, que en tanto la Legislatura no disponga y determine por medio de una Ley la ocupación que ha de darle a las tierras reconocidas como propiedad del Pueblo de Puerto Rico, y las que más adelante pudieran ser descubiertas no concedan ni arrienden ninguna clase de arriendo de tales tierras o parte de ellas, o por otro privilegio a corporaciones, individuos o asociaciones que las hayan solicitado o que más adelante puedan solicitar."

Al introducir nuestro Delegado la moción que antecede pudo advertir a tiempo que el Artículo 135 del Código Político de Puerto Rico, que es una ley aprobada por la Legislatura de 1903, dispone lo que sigue:

"El Comisionado del Interior PUEDE, PREVIA APROBACION DEL CONSEJO EJECUTIVO, DISPONER EL ARRENDAMIENTO, POR UN PERIODO QUE NO EXCEDA DE QUINCE AÑOS; y con el Consentimiento de la Legislatura, la venta de todos los terrenos cedidos a la Isla de Puerto Rico por los Estados Unidos o que en adelante le cedieran estos, o de otro modo adquiridos."

Apesar del Artículo que antecede, el Gobernador de Puerto Rico CLARA, FRANCA, y ENERGICAMENTE, recomienda medidas necesarias sobre terrenos públicos, y denuncia valientemente que los terrenos de Puerto Rico están siendo explotados por corporaciones e individuos QUE NO TIENEN NECESIDAD DE ELLOS, NI EL DERECHO DE EXPLOTARLOS, mientras los campesinos de Puerto Rico, únicos capaces de hacerlos producir en beneficio de su hogar y de Puerto Rico, no tienen en donde sembrar una sola raíz alimenticia.

Vease lo que dice el Gobernador de Puerto Rico:

"Los terrenos públicos de Puerto Rico pertenecen a todo el pueblo, y deben ser administrados para beneficio de todo el pueblo de la Isla.

SE SABE O SE SOSPECHA QUE ALGUNOS TERRENOS PUBLICOS ESTAN ACTUALMENTE EN POSESION Y USO DE INDIVIDUOS PARTICULARES QUE NO TIENEN NINGUN DERECHO A ELLOS NI NECESIDAD ALGUNA DE UTILIZARLOS.

Que se den instrucciones y autorización a una Comisión para estudiar, clasificar y dividir en lotes estos terrenos públicos, tanto los situados en las zonas urbanas como en las rurales, con la mira de ofrecer, los que de ellos sean a propósito para el objeto, a los trabajadores de Puerto Rico que carezcan de tierras, a fin de que edifiquen en ellos sus casas; que se dé a la Comisión facultad para ofrecer dichos terrenos públicos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, bajo términos y condiciones tan favorables, que todo trabajador honrado y laborioso que verdaderamente desee poseer su casa propia, (siembras, y otras industrias agrícolas, debiera añadir), pueda tener una oportunidad de realizarlo; y para dictar las reglas necesarias con objeto de llevar a cabo los fines para los cuales dicha Comisión sea nombrada. EL GOBIERNO DEBE DAR AL PUEBLO TRABAJADOR, QUE CONSTITUYE LA GRAN MASA DE LA POBLACION, TODA LA AYUDA QUE ESTE EN SUS FACULTADES PARA ESTIMULARLOS A HACERSE LOS DUEÑOS DE SUS ROPIOS HOGARES, (Y MEDIOS DE VIDA), TANTO EN LAS POBLACIONES COMO EN EL CAMPO, COMO LA MANERA MAS SEGURA DE MEJORAR SUS CONDICIONES Y DE CONSEGUIR CIUDADANOS UTILES.

En la última legislatura, obligados por la necesidad de realizar económicamente, los fondos necesarios para proseguir vigorosamente el deslinde de los terrenos públicos fueron tan disminuidos que pudo hacerse poco en esta dirección durante los últimos seis meses. SE CALCULA ALGO VAGAMENTE, QUE HAY EN TODA LA ISLA UNOS 150,000 ACRES DE TERRENOS PUBLICOS. DE ESTOS TERRENOS, HAN SIDO DEMARCADOS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ O DOCE AÑOS ALREDEDOR DE 25,000 ACRES. (SE DESPRENDE DE ESTO QUE MAS DE 100,000 ACRES ESTAN EN MANOS DE EXPLOTADORES). A este paso de avance, se necesitará por lo menos medio siglo para terminar esos deslindes. MIENTRAS TANTO, LOS TERRENOS ESTAN SIENDO OCUPADOS ILEGALMENTE Y DESPERDICIANDOSE DE UN MODO QUE NO ADMITEN EN ABSOLUTO DEFENSA NI TIENEN EXCUSA."

Anticipándonos a las denuncias del Gobernador, decíamos en nuestro órgano "JUSTICIA", en Diciembre 27 del pasado año, lo que más adelante copiamos, y que en absoluto corrobora las denuncias del Gobernador sobre el uso de las tierras.

"En el Consejo Ejecutivo se ha descubierto algo que no ha causado sensación pública de ninguna clase, y desde el Comisionado del Interior, Sr. Domenech, pasando por Barbosa, Barceló, y los consejeros americanos, hasta el Gobernador inclusive, lo han creído la cosa más natural.

"La Guánica Central", y los Hermanos Lluveras estaban explotando la cantidad de NUEVE CIENTAS TREINTA Y CINCO CUERDAS DE LA TIERRA FERTIL DE PUERTO RICO, por muchos años, SIN SABER QUE ERAN DEL PUEBLO DE PUERTO RICO, y ellos han reconocido que no les pertenece y previo los requisitos legales deseaban arrendarlas."

El Consejo, oyendo la forma honrada expresada por el Comisionado del Interior, explicando lo sucedido, concedió el arrendamiento de 935 cuerdas de terreno, por $838, por año. Y así, después de esta transacción honorable, el Pueblo de Puerto Rico, y también los señores Senadores, quedaron perfectmente complacidos. El hecho de que la Guánica Central y los Hermanos Lluveras, tuvieran explotando para su ganancia y posiblemente por muchos años, 935 cuerdas de tierra, no tiene nada de particular, sobre todo, cuando no pagaban nada por tal explotación al Pueblo, y cuando el Negociado del Trabajo imploraba unos pedacitos de tierra para que los infelices pudieran sembrar sus tubérculos."

"Por esto y otras cosas, es que creo que tiene razón la prensa burguesa, cuando asegura que no es necesaria una investigación congresional en el país."

Y la verdad es, que desde que se ha anunciado por la Federación Libre la necesidad de una investigación, y de que las tierras deben ser concedidas a los campesinos para bien del pueblo y de su trabajo y usufructo, los patriotas senadores se preparan para ello, concediendo dichas tierras a las grandes corporaciones, y a los mas ricos propietarios de Puerto Rico. Los Senadores de Puerto Rico demuestran así que velan mucho por las necesidades de los pobres en el país."

Y nuestras opiniones francamente expresadas en este momento son las que siguen: O hay muchos errores de administración y de ley, que precisa corregir inmediatamente, para obtener la legislación favorable al pueblo en cuanto al uso de esos terrenos, o el PUEBLO PRODUCTOR DE PUERTO RICO VA A SER VICTIMA DE UN ENGAÑO MALICIOSO Y DE UNA BURLA SANGRIENTA consentida por los funcionarios públicos que no deben ni se puede tolerar. Si las facultades del Comisionado del Interior son tales, que este puede dar en arriendo por 15 años las tierras con el consentimiento pro-formula del Consejo Ejecutivo, a que pedir que esas tierras se den a los campesinos, si todas esas tierras pueden darse o han sido dadas a las Corporaciones e individuos explotadores, por quince y mas años? Cuantos hay que sin Comisionado del Interior y con Comisionado del Interior las estan explotando en su propio beneficio desde la dominación española? ¿Quien está equivocado? ¿El Gobernador, la ley, el Comisionado del Interior, la Asamblea Legislativa o nosotros? ¿Quién es el que nos hace victima de un engaño miserable? ¿Quien es el que se goza en esta burla colectiva? Los arriendos se hacen mediante fianzas, y parece se están haciendo a toda prisa.

Si sinceramente se quiere hacer algo práctico en bien de los desheredados de Pto. Rico, es indispensable que inmediatamente se quiten al Comisionado del Interior las facultades de entregar la Isla entera a los explotadores por quince o más años, enmendando inmediatamente el Artículo 135 del Código Político de Puerto Rico, y obligando por una Ley apropiada que todos los contratos sean rescindidos, y que El Pueblo de Puerto Rico vuelva a tener al momento todos los terrenos que posee, legal o ilegalmente, para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico les dé la aplicación humana y que en beneficio de la masa trabajadora necesite darles, en bien general del país.

Esperamos la acción de los que tienen el poder para hacerlo, y hablaremos más claro en adelante. Aseguramos que si una investigación Congresional se hace en Puerto Rico, no sería pequeño el escándalo.

LA MISERIA Y LA EXPLOTACION HERMANADAS

LAS TIERRAS DEL PUEBLO ESTAN EN MANOS DE **LOS RICOS**

(Continuación de la pag. 1)

ra posiblemente de 8 pies, comprendiendo el punto más alto del techo. Los elementos hacen en ellas un trabajo fácil y destructor. Particularmente en la estación de las lluvias en Puerto Rico que llueve de una manera torrencial. No hice mi visita durante la estación de las lluvias. Pero no obstante esto, no hubo día durante mi permanencia que no lloviese a torrentes durante una hora todos los días y a pesar de que como dejo dicho no era la época."

"Pero imaginen ustedes, señores y señoras á estos seres humanos, hombres, mujeres y niños viviendo en esta clase de bohios en los que para protegerse del agua tienen que meterse debajo de sus propias casas. Casas que están construidas en forma tan singular que cuando llueve penetran numerosas goteras dentro de las mismas saturándolo todo con la humedad y el frío del agua para después de pasada la lluvia tiene que volver a sus hogares en cuyas habitaciones han de dormir y realizar la mayor parte de las casas están constodos los deberes ordinarios de la vida. Suponed cuán triste es la condición de vida que tienen que soportar estos habitantes.

He visto más miseria y hambre estampada en la faz de los hombres, las mujeres y los niños pobres de Puerto Rico, que jamás he visto en mi vida y ojalá no vuelva a ver cosas iguales otra vez!"

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

"Se me ha preguntado algunas veces, si las condiciones del pueblo puertorriqueño son mejores o peores ahora, q. lo eran bajo el gobierno español, y yo entiendo y voy a declarar esto: Que habiendo visto la pobreza y la miseria, y la imposibilidad de que existan hogares para los trabajadores que hagan las relaciones de las familias mas delicadas, modestas y confortables y habiendo visto a millares de hombres que están hambrientos, y mujeres y niños también y que perecen allí por hambre, conociendo el hecho terrible de que mensualmente hay un promedio de muertes de 450 a 800 personas por anemia, o en otras palabras, por miseria en la sangre, o mejor dicho, ¡por hambre! (por consunción), yo declaro a ustedes, señoras y señores que me importa muy poco conocer bajo que leyes y que régimen las condiciones eran mejoros o peores. Lo que yo se, lo que yo afirmo, es que las condiciones existentes en Puerto Rico hoy, no reflejan ningún crédito en honor de nuestro país."

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

WRETCHEDNESS AND EXPLOITATION GO HAND IN HAND

THE LANDS OF THE PEOPLE ARE IN THE HANDS OF THE RICH

(Continued from page 1.)

and trying to protect themselves from the rain by getting under the houses. These houses are so dilapidated that everything in the room becomes absolutely satured with rain, and as soon as the rain is over they must go back to those rooms and eat and sleep and perform all ordinary duties of life therein.

I saw more misery and hunger stamped upon faces of the men and women and children in Porto Rico than I have ever seen in all my life, and I hope I may be spared from seeing the like again."

"I have been asked several times whether conditions are better or worse in the island now than they were under the Spanish rule, and I want to say this: that having seen the poverty and misery, and the absence of the possibility of delicacy in the relations in the family, the impossibility of modesty under such circunstances, and having seen the myriads of men that are hungered, and women and children too, dying there of starvation, knowing that there is a constant monthly death rate of 450 to 1,000 people from anemia, in other words paucity of blood in other words hunger ¡starvation! I say to you, ladies and gentlemen, it matters little to me under which rule conditions were better or worse. I know that the conditions obtaining in Porto Rico to-day reflect no credit upon our country."

-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- ---- -- -- -- -- --

TIERRA IMPRODUCTIVA Y TRABAJO

LOS SIN TRABAJO

(Continued from page 1.)

mente debe hacer algo y cuanto más pronto dé comienzo a esta tarea de manera seria, será mucho mejor para todos aquellos que están interesados y les concierne.

(Del "Porto Rico Progress".)

POR QUE NO?

Aun los políticos oportunistas u ortodoxos, profesores de economía política saben que un hombre solo y con las manos vacías y colocado en una intrincada selva sería capaz en algún modo de ganar la vida, aun cuando fuera un pobre ser de la edad primitiva. Que extraño nos resulta entonces el ver como estos mismos profesores dejan de darse cuenta de que ese mismo hombre que puede mucho más mejorar sus condiciones de vida si se le coloca en una condición sobre natural en medio de la civilización y en compañía de los demás seres y con el capital preparado para la ayuda. La única ventaja de que dispone el salvaje en su esceso a las fuentes naturales que se supone libre, mientras que dentro del sistema civilizado para lograr ese acceso tiene que depender del permiso del dueño privado. **Y porque no se permite a los hombres sin ocupación en una comunidad civilizada por lo menos iguales oportunidades que las que se conceden a los hombres en la sociedad de un estado más primitivo?**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

HACIENDO ANARQUISTAS

Se habla demasiado de la estabilidad del caracter moral cuando el trabajador apenas si puede mantenerse derecho bajo la carga tremenda que sostiene. Junto al nacimiento de la escala social en una sociedad de riquezas siempre crecientes, cultura y poder, él está obligado a ver estas ventajas, que se deben a su propio trabajo y al de sus compañeros, extraido y creado para beneficio solamente a los menos.

IDLE LAND AND LABOR

THE UNEMPLOYED

(Continued from page 1.)

WHY NOT?

Even a standpat politician or an orthodox professor of political economy can see that a man placed alone and empty handed in an unsettled wilderness will be able somehow to earn a living, even though it be a poor and primitive one. How strange it is then that they fail to see that that same man can make a much better living if placed on an unused natural opportunity in the midst of civilization with companions and capital ready to assist. The only advantage the wilderness has is that there access to natural resources is supposed to be free, while in civilization it depends on the permission of a private owner. **But why not allow the unemployed men in a civilized community opportunities at least equal to those of men in a more primitive state of society?**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

MAKING ANARCHISTS

It speaks volumes for the stability of moral character when the average man can stand erect under the stupendous load laid upon him. Bound at the bottom of a social scale, in a society of ever increasing wealth, culture and power, **he is compelled to see these advantages, which are due to the labors of himself and his fellows, turned aside and made to profit only the few.**

-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --
-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

THE LANDS AND THE SERFS OF PORTO RICO

POOR WORKING PEASANTS!!

(Continued from page 1.)

leases of public land to corporations and richest individuals will differ in result from an open attack by enemies on the homes of these workers.

According to these leases of public land there is absolutely nothing belonging to the worker that is considered sacred.

His small savings can be taken, his home, paid for after years of struggle, can be destroyed.

It is even open to question whether his body cannot be seized under the terms of this legal plunder.

What we are endeavoring to show is that one type of law is administered to the rich and another type of law administered to the poor.

It is serious to make such a charge, but it is more serious when we are supported in our charge by the action of the members of the Executive Council and several legislators.

We contend that this leases is one of the most outrageous, most detestable.

Organized capital stalks about the land like a colossus, forming its associations to fight any attempt or request that labor may make.

Organized capital is back of this infamous disposition of land that belong to the People of Porto Rico.

Do the high lords of privilege imagine that the workers of Porto Rico are devoid of all sense of justice and right?

Do they imagine that there is no limit to the abuses which they can heap upon the workers in their attempts to gain fundamental rights and fundamental justice?

GUAYAMA.

El once de los corrientes, en cumplimiento de la ley tomó posesión el nuevo Ayuntamiento triunfante en la última zafra electoral.

Había caracteres alegres y tristes, debido a nuestra mala educación, la cual está alejada de toda idea o principio de altruismo, siendo su único objetivo el interes personal cifrado en la obtención de empleos públicos, y no habiendo sido complacidos todos los que así lo deseaban, se oían las protestas (sotto voce) y hasta se oía hablar de Partido Obrero. ¡Ignorantes! ¿Acaso creerán ciertos nombres, que basta con hablar solamente de Partido Obrero? ¡Acaso creerán que cuando los obreros se organizan en Partido político de su clase es para estar saturados con los mismos vicios de que adolecen hasta el presente los Partidos dominantes en el país? ¡No amigos míos, para hablar de Partido Obrero hay que pasar por cierto crisol, en el cual se funden las ideas y principios de redención, sin meras fórmulas egoistas e hipócritas que solo sirven para engañar al proletariado y tenerlo siempre sometido a su dominio. En una palabra, el Partido Obrero por un proceso evolutivo tiende a recabar la libertad economica y social, que se le ha arrancado al proletario convirtiendolo en esclavo de una clase usurpadora de sus derechos.

Si hemos nacido libres, debemos ser, y lo seremos, porque el progreso así lo impone.

— Tuvimos el placer de ser visitados en estos días, por nuestro camarada Juan Bautista Delgado, el cual como agente viajero de "JUSTICIA", anda en asuntos concernientes a nuestro semanario. El día 13 en cumplimiento de su misión salimos por la ciudad en busca de suscriptores. Nuestra primera visita fué al Lcdo. Cervoni Gely, este amigo es suscriptor de "JUSTICIA", desde su aparición, pero nuestra intención fue venderle uno de los libros de nuestro camarada Manuel F. Rojas.

Sin objeción alguna nos compró el libro en cuestión; luego empezamos a departir sobre las cuestiones que preocupan en los actuales momentos, a los nombres de alta mentalidad en el país. Después de algunos momentos de amigable interview, hubimos de marcharnos para no interrumpir los trabajos profesionales del entusiasta letrado.

Para seguir cumpliendo nuestro compromiso, visitamos varios caballeros de esta localidad, siendo muy pocos los q. se negaron a tomar nuestro semanario.

Pudo observar este corresponsal y el camarada Delgado, que algunos elementos nos miraban con extraneza.

Eso sí, los obreros de esta localidad son tan sabios, que aceptan que la emancipación solo estriba en un buen salario y pocas horas de trabajo, pero no se organizan para conseguir siquiera la ínfima parte de comodidades que como tales productores deben gozar.

Cuando requerimos a un sastre para que se organice, o a un zapatero, plantean seguido el argumento de que no tienen necesidad,, porque trabajan por piezas. ¡Por piezas! de piezas opresoras está constituída la cadena de la esclavitud.

También visitamos al señor Alcalde G. Cautiño, quien se suscribió a nuestro semanario.

Nosotros esperamos que este nuevo funcionario con la especial cortesía que le caracteriza, como el alcalde anterior, atienda las peticiones de la Federación Libre, siempre que ésta solicite la plaza para celebrar sus meetings.

¡Que poco le piden!

Corresponsal.

ULTIMA HORA

El Delegado Aybar, Representante de la Federación Libre, triunfa en su primer empeño.

La Cámara votó en tercera lectura la Resolución Conjunta siguiente:

"Para suspender en parte los efectos del artículo 135 del Código Político.

POR CUANTO: Existen pendientes de discusión en la Cámara de Delegados ciertos Proyectos de Ley tendentes a la enajenación por el Pueblo de Puerto Rico a favor de los obreros campesinos de ciertas parcelas de terrenos públicos.

POR CUANTO: Sería deseable que mientras la Asamblea Legislativa no resuelva la cuestión de los terrenos públicos, no se verifiquen arrendamientos de los mismos por ningún período.

POR LO TANTO: Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Quedan suspendidos los efectos del artículo 135 del Código Político durante el período de la primera sesión de la octava legislatura, solamente en cuanto dicho precepto autoriza al Comisionado del Interior para dar en arrendamiento terrenos públicos por término no mayor de quince años, con la anuencia del Consejo Ejecutivo."

Esta Resolución no podrá ser Ley hasta que el Consejo Ejecutivo la apruebe. Esperemos su resolución.

Lea este anuncio que le conviene.

Por no poderlo atender, vendemos nuestro Restaurant "La Esperanza", donde se sirven buenas comidas a precios muy baratos.

Quien de ee proponernos algún negocio, véase con su propietario,

Ramón Miranda

Stop, 7. Puerta de Tierra.

José de Diego
ABOGADO
— Y —
NOTARIO
Oficinas en San Juan:
PLAZA BALDORIOTY, No. 28.
Teléfono No. 632.

Compradores de MADERA
Si deseais comprar un uen material y a precios de situación, dirijíos a la
Compañía Industrial de Santurce.
PEDRO BOLIVAR
S. en C.
Apartado 250, Teléfono 425.
SAN JUAN, P. R.

BARBERIA MODERNA **EL IDEAL**
EL ESTABLECIMIENTO DE BARBERIA DE LOS OBREROS.
PRECIOS MUY BARATOS.
MARIANO IGLESIAS
Stop 7. Puerta de Tierra.

GONZALEZ PADIN CO.
ESTABLECIMIENTO DE VENTA UNIVERSAL.
Muebles, objetos de fantasía, ropa hecha para señoras, niños y caballeros, calzado, juguetes, corbatas, camisas, y todo a precios especiales.

La Bota Obrera. | GRAN ZAPATERIA de calzado del país, de todas clases. Se hacen reparaciones en los zapatos usados. PRECIOS MUY BARATOS. | DIONISIO SANCHEZ STOP 6, No. 68 San Agustin Puerta de Tierra.

Agencia "AJAV" | Ampliaciones fotográficas, reproducciones en joyas, medallones, etc. Distribuidores del especifico vegetal para la sangre, "Nuestro Remedio Modelo". MUESTRAS GRATIS. | ANDRES JUSTICIA & Co. P. O. BOX 67, Puerta de Tierra.

Porto Rico Progress Publishing Company.